

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**58569** MARTORELL

EDICTO

Doña Herminia Bermejo Morales, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 5 Martorell 5,

HAGO SABER:

Número de asunto. Concurso consecutivo 165/2017. Sección: I.

NIG: 08019 - 42 - 1 - 2017 - 0035197.

Fecha del auto de declaración. 29/06/2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Concurtido: Juan Ramon Perez Badia, con DNI22579111B y domicilio C. JOAN ALCOVER XXIII, 90, 08012 Esparreguera (Barcelona).

Administradores concursales. Xavier Domenech Orti, de profesión economista.

Dirección postal: Rbla. CATALUÑA, 49-51, 08080 Barcelona (Barcelona)

Dirección electrónica: info@ac-in.es

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Av Pau Clarís, 24, Bajos, de Martorell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Martorell, 26 de abril de 2018.- Letrada Administración Justicia, Herminia Bermejo Morales.

ID: A180072990-1